



ESTUDIANTES NUEVO INGRESO – PRIMER SEMESTRE 2009-2010

Proceso de Confirmación, Pago y Período de Ajuste (6 de agosto 2009)

Bienvenidos al proceso de matrícula del Recinto Universitario de Mayagüez. Es la primera vez que participas con nosotros en este proceso y por esto te hemos separado el día 6 de agosto de 2009 para atender tus particularidades de matrícula. El día 5 de agosto se les hace entrega del **Formulario de Matrícula y de esta hoja informativa del proceso** en sus departamentos. La información general sobre el proceso se encuentra en la sección de matrícula de la página del Web del Recinto, en www.uprm.edu/matricula.

A continuación se describen las partes del proceso de matrícula:

Confirmación de Matrícula

CONFIRMAR SIGNIFICA QUE EL ESTUDIANTE VA A ESTUDIAR EN EL RUM ESTE SEMESTRE. Estudiante becado con balance cero debe confirmar a tiempo, **aunque no haya matriculado todos sus cursos.** Si tiene balance pendiente a pagar, la confirmación se hace con el pago de matrícula. El Sistema no permitirá confirmar por separado. **Los estudiantes que tienen beca con balance cero** tendrán los siguientes mecanismos para confirmar:

- Electrónicamente usando su cuenta en Mi Portal Colegial o por RUMAD cuenta ESTUDIANTE (fuera o dentro del Recinto).
- En las cuentas de los consejeros académicos o administradores (Departamento, Asistencia Económica o Servicios Médicos), utilizando el código de acceso del estudiante y éste debe estar presente para hacer uso de esta opción.
- En el Centro de Pago y/o Centro de Matrícula en las computadoras previamente identificadas para confirmar.

El proceso de confirmar termina el **martes, 11 de agosto de 2009.** Si no confirma, se expone a no recibir beneficios del Plan Médico de la UPR y servicios de Asistencia Económica tales como la beca (o tener retrasos en sus cheques), préstamos, etc.

Centro de Matrícula en el RUM

El Centro de Matrícula en el Coliseo Rafael A. Mangual del RUM estará operando el día **jueves, 6 de agosto de 2009 para ajustes en la matrícula.** Habrá representantes de las oficinas de Registraduría, Servicios Médicos, Asistencia Económica, Recursos Humanos, Finanzas y Guardia Universitaria para atender los ajustes necesarios. Ajustes de cursos se harán con los consejeros en los departamentos.

Ajustes a Matrícula de Cursos

Todas las matrículas se han preparado según el currículo del programa del estudiante y deben tener los cursos que se les puede asignar para el primer semestre de estudios. Si usted se ve precisado a realizar ajustes a su matrícula (**debido a resultados de la ubicación avanzada, tiene más de cinco horas corridas de clase, o tiene una situación muy particular que justifique hacer cambios**) deberá ir al consejero académico de su programa de estudio. Ellos son los que estarán autorizados a entrar al Sistema Estudiantil de Matrícula y hacer ajustes. El estudiante será responsable de consultar con su consejero académico cualquier duda que pueda tener con respecto a los cambios a ser realizados.

Los ajustes se harán el **jueves, 6 de agosto con los consejeros en el departamento.** Los días **7 y 10 de agosto** estarán reservados para atender el resto de los estudiantes del Recinto y no se permitirá acceso a estudiantes de nuevo ingreso por los consejeros. En situación extrema, sólo los decanos de las Facultades tendrán acceso para estudiantes de nuevo ingreso, si tienen por escrito la recomendación del consejero.

Para atender directamente a los estudiantes de nuevo ingreso, las listas de espera electrónicas no estarán activas durante el proceso de ajustes de agosto.

La evidencia de matrícula ajustada se obtiene por la cuenta de Mi Portal Colegial o se imprimen en el Centro de Matrícula entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.

Los casos de ubicación por resultados en pruebas de nivel avanzado se atenderán en la Oficina del Decano Asociado de su Facultad. Allí deben presentar la evidencia correspondiente y, de ser favorable la petición, se le dará una carta para llevarle al consejero para que realice el ajuste correspondiente. **De surgir alguna petición de reubicación en MATEMATICAS,** deberá orientarse con su

consejero de departamento. Luego ir al Decano Asociado de su Facultad para llenar unos documentos, ser entrevistado y se hará la decisión o recomendación que mejor corresponda al caso. **No se aceptan renunciaciones a la ubicación en ESPAÑOL, INGLÉS o MATEMÁTICAS por resultados del College Board en sus pruebas de aprovechamiento. La renuncia aplica solamente a los resultados de las pruebas de Nivel Avanzado.**

Problemas con el Formulario de Matrícula

Si su formulario de matrícula requiere cambios justificados (otros que no sean cursos), deberá pasar por el Centro de Matrícula para solicitar ayuda. Una vez resuelva su problema podrá generar y recoger su nuevo formulario de matrícula. Luego deberá hacer el pago correspondiente y/o confirmar su matrícula si es becado y tiene balance cero.

Ajustes a Matrículas ya Pagadas

Si usted hace cambios a su matrícula luego de haberla pagado, puede imprimir un nuevo formulario de matrícula desde Mi Portal Colegial o en el Centro de Matrícula, aunque este cambio no implique pago. Coteje su correo electrónico a diario.

Formas de Pago de Matrícula

Si su matrícula no requiere ajustes, la puede pagar en línea en Mi Portal Colegial accediendo la página del RUM en www.uprm.edu o en la Oficina de Recaudaciones (Finanzas) del RUM el miércoles, 5 de agosto en la tarde. Las matrículas ajustadas del Primer Semestre 2009-2010 podrán imprimirse y pagarse el jueves, 6 de agosto de 2009 en el Centro de Matrícula del Recinto. Estas deben pagarse por la cantidad exacta indicada en el evaluó que figura en el formulario de matrícula mediante tarjeta de crédito (Visa, Master Card o American Express), ATH, giro, cheque o efectivo. **NO SE ACEPTAN PAGOS POR CORREO.** No hay pago en el Banco Popular (No use Telepago).

Si usted recibe BECA PELL y ésta cubre la totalidad del costo de matrícula (balance pago cero), usted quedará matriculado, pero deberá confirmar su interés de estudiar. Si recibe VALE-BECA, tiene que entregar todos los documentos de beca antes del 28 de agosto. De lo contrario, se cancela el VALE y quedaría como deudor.

Si decidiera **no estudiar este semestre**, deberá notificarlo entregando el Formulario de Matrícula indicando su decisión y firmado en la parte superior de esa hoja a la Registradora, el 6 de agosto de 2009. Si no cumple con esta disposición, perderá su derecho a beca y pudiera ser declarado deudor con las consecuencias correspondientes, tanto financieras como académicas (F administrativa).

Cancelación de Matrícula por Falta de Pago y Matrícula Tardía

El lunes, 10 de agosto de 2009 a las 4:00 p.m. se cancelará toda matrícula con balance pendiente. A partir de este momento se podrá matricular, tardíamente y con recargo todo estudiante al que se le haya cancelado la matrícula por falta de pago o que no haya hecho matrícula. El proceso de matrícula tardía será el martes, 11 de agosto de 2009 y comenzará con una entrevista con su consejero académico. No se garantiza que el estudiante pueda conseguir nuevamente los cursos que desea.

Pago Diferido (Prórrogas)

- El pago diferido se solicita luego de completar la selección de todos los cursos.
- Estudiante interesado, irá al Decano de Estudiantes para ser entrevistado el jueves, 6 de agosto.
- Luego podrá pagar en línea y obtener su recibo electrónico o debe pasar por el Centro de Matrícula para obtener su matrícula y efectuar allí el pago.
- El formulario de pago no puede ser alterado después de recibir la autorización del pago diferido. Curso adicional que consigue luego de hacer el pago inicial tiene que ser pagado en su totalidad en ese momento.
- Existen cuatro planes de pago disponibles. Los plazos de estos varían de 2 a 5 pagos. En todos los planes, el primer pago incluye las cuotas especiales (cuota de mantenimiento, laboratorio, cuota de tecnología y el costo de plan médico) más el por ciento correspondiente del costo de los créditos, el cual varía dependiendo del plan que escoja. El último plazo deberá ser pagado 10 días antes de que termine el semestre académico para el cual se concedió el pago diferido. Si no ha cumplido con los pagos al finalizar este semestre, no se le concederá pago diferido para el próximo semestre.
- Estudiante con pago diferido confirma su matrícula al hacer el primer pago antes de la cancelación.
- Habrá un recargo por cada pago diferido vencido.

Validación del Plan Médico

Todo estudiante con cubierta del plan médico de la Universidad de Puerto Rico deberá validar su formulario de matrícula. Durante el período de pago y ajustes podrá validar su factura en el Centro de Matrícula, mientras que podrá hacer lo propio en la Oficina de Servicios Médicos luego del comienzo de clases. Es importante recalcar la importancia de esta validación, pues el formulario de matrícula validado será la única evidencia de que usted está debidamente cubierto por el plan médico de la Universidad de Puerto Rico. Esta evidencia será la única aceptada por los proveedores de servicios de salud afiliados al plan médico.